



«Hoy no es extraño que muchos reguladores en todos los ámbitos de la política pública se ayuden de software que automatiza una porción cada vez mayor de sus cometidos.»

# Robots VII: los robots y la regulación de la economía

Quizá no hayan reparado en ello, pero el tráfico lleva muchas décadas siendo regulado por robots. Es decir, muy primitivos, asistidos por humanos y sin capacidad para «tomar decisiones». Bueno, hasta hace poco por lo menos. A finales de 2013 se iniciaron en Kinsasa, la capital de la República Democrática del Congo, las pruebas en calle del primer robot autónomo (físico, un «muñeco») para dirigir el tráfico local. Entre otras ventajas del nuevo policía del tráfico, se comentaba en el debate en su momento, se encuentra la de que este policía no puede ser sobornado. Si bien el inconveniente es que pueden atropellarlo a propósito para quitarlo de en medio. Este es un ejemplo relevante de cómo una regulación tan sensible y determinante para la eficacia global de una gran ciudad puede ir encomendándose paulatinamente a las máquinas dotadas de inteligencia... artificial claro, que es la buena.

Pero cuando hablamos de regulación económica pensamos en casos como el de la defensa de la competencia o la regulación de los mercados y nos cuesta imaginar que instituciones como un banco central o un regulador bursátil puedan ser reemplazados por una máquina. Por dos tipos de razones.

Unas, más débiles, en mi opinión, que girarían alrededor de la idea de que estas instituciones concentran un capital humano de gran calidad, expe-

riencia y talento que no es fácil de reemplazar por una máquina. Ya que, entre otras cosas, su tarea requiere discernimiento de la situación pasada, presente y futura de la economía, ponderación de imponderables y juicios basados en valores.

La otra categoría de razones giraría en torno al hecho apenas contestado de que este tipo de reguladores son en el fondo monopolistas «naturales» de la capacidad que ejercen, sea esta crear dinero, regular los sistemas de pagos o supervisar a los agentes de los mercados. En el fondo, ¿quién puede crear dinero si no es un Banco Central? Bueno, pues cualquiera puede crear dinero. Es decir, cualquiera que tenga autorización para captar depósitos (o equivalentes) y conceder crédito y, lo hemos visto, puede hacerlo con mayor o menor discernimiento.

Pero una máquina también puede crear dinero y regular su emisión y circulación tan bien como un monopolista natural. De hecho, más exactamente que este. Y eso lo saben bien los grandes banqueros centrales y los expertos en el tema. Bitcoin y sus equivalentes, y la tecnología que les subyace a todos (la *blockchain*), son un ejemplo de ello.

El camino que lleva de la asunción por parte de los robots de decisiones sencillas, como cambiar la frecuencia de los semáforos, a la asunción de las decisiones más complejas tanto desde el punto de vista técnico como «mo-

JOSÉ ANTONIO HERCE es director asociado de Afi.  
Twitter: @\_Herce

ral», tales como la autorización de sustancias químicas potencialmente peligrosas, la puesta en libertad de criminales reincidentes o las sanciones a quienes violen las reglas de defensa de la competencia, está ya desbrozado y se pavimentan nuevos tramos del mismo cada día.

Así, hoy no es extraño que muchos reguladores en todos los ámbitos de la política pública se ayuden de software que automatiza una porción cada vez mayor de sus cometidos, incluidas decisiones intermedias, aunque la decisión final corresponda todavía a los inspectores, jueces o magistrados que deben aplicar las reglas establecidas a los agentes económicos regulados sean estos individuos, empresas u otras organizaciones.

La regulación económica es pues susceptible de automatización en buena y creciente medida gracias

a la expansión de los datos, la capacidad de transmisión y tratamiento de los mismos, que es crucial, y los avances en todas las dimensiones de la Inteligencia Artificial y sus disciplinas aledañas (*natural language* y *machine learning*). Y ello está sucediendo ahora.

El avance en esta materia es bueno para limitar el margen de error humano y, de esta forma, afinar el tiro regulatorio mejorando el bienestar de todos. También es bueno para ahorrar costes en los procesos regulatorios. Finalmente, piénsese en la frustración que causa la resistencia inercial, puramente antropogénica, al cambio regulatorio y a la liberalización de grandes sectores productivos. La intervención de los robots sería decisiva para acelerar los procesos en ausencia de los sesgos humanos que entorpecen el progreso en estos procesos, liberando así un enorme valor potencial para la sociedad ::